

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Burgos, 9 de marzo de 2010

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, “Caja de Burgos”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Caja de Burgos ha acordado en su sesión celebrada en el día de hoy, 9 de marzo de 2010, aprobar el Contrato de Integración para la constitución del Grupo Banca Cívica entre Caja de Burgos, Caja Navarra y Caja Canarias, acordando asimismo someter dicho documento a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad.

Atentamente,

Leoncio García Núñez

Director General